

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8053** NN RENTA, S.A.

Convocatoria de Junta General extraordinaria de accionistas.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, situado a Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 4 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el siguiente día 5 de diciembre, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Autorizar a los Administradores para que puedan hipotecar la finca de la compañía, de la cual ostenta la titularidad del 28%, situada en Barcelona, Vía Laietana, 26, correspondiendo a la finca registral número 1537, del Registro número 1 de Barcelona, para constituir hipoteca en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "JOSEL, S.L.U.").

Segundo.- Autorizar a los Administradores para que puedan hipotecar las fincas de la compañía, situadas en Barcelona, calle Ample, 11-13, correspondiendo a las fincas registrales números 682 y 1427 del Registro número 24 de Barcelona, para constituir hipoteca en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "JOSEL, S.L.U.").

Tercero.- Autorizar a los Administradores para que puedan hipotecar la finca de la compañía, situada a Sabadell, Cl Gracia, 51-61, correspondiente a la finca registral número 26.857 del Registro de Sabadell, para constituir hipoteca en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "JOSEL, S.L.U.").

Cuarto.- Autorizar a los Administradores para que puedan hipotecar la finca de la compañía, situada a Barcelona, Av Diagonal, 309, correspondiente a la finca registral número 12.537 del Registro número 22 de Barcelona, para constituir hipoteca en garantía de deuda ajena (por la sociedad del grupo "JOSEL, S.L.U.").

Quinto.- Delegación de facultades a los Administradores para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquier de las formas previstas en los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Extraordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia.

NN RENTA, S.A., informa a los Sres. accionistas que tratará sus datos personales con la finalidad de (i) posibilitar el ejercicio, por su parte, de los derechos que le corresponden por tal condición, así como (ii) para dar cumplimiento a todas las obligaciones legales –en especial, de índole societaria–

que resulten de aplicación; de manera especial para proceder a la convocatoria, celebración y desarrollo de la Junta General objeto de esta convocatoria. La Sociedad llevará a cabo lo anterior como entidad legalmente responsable de su tratamiento y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General europeo 679/2016 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.

NN RENTA, S.A., conservará y tratará los datos personales del accionista durante el tiempo en que mantenga tal condición, y durante los plazos a los que la Sociedad pueda estar legalmente obligada. Tras ello, la Sociedad conservará dichos datos debidamente bloqueados, a disposición de las autoridades y administraciones públicas competentes que los puedan solicitar, para atender posibles reclamaciones y sólo durante los plazos legales de prescripción.

En cualquier momento el accionista –o sus representantes legales, en el caso de tratarse de personas jurídicas– podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, enviando su solicitud, con copia de su DNI, a Calle Comte d'Urgell, 230 (08036–Barcelona) o a la dirección electrónica [inmo@nyn.es](mailto:inmo@nyn.es). También podrán presentar una reclamación ante la Sociedad o ante la Agencia Española de Protección de Datos, en especial cuando hayan ejercido algún derecho y no se haya atendido en los términos legalmente establecidos.

Barcelona, 29 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, Josel, S.L.U., en su representación a, Josep Lluís Núñez Navarro.

ID: A190061686-1